



## ¡EVALUAR es muy diferente a CALIFICAR!

*Son dos conceptos diferentes, complementarios, pero diferentes. Intentemos aclarar cómo se puede “evaluar” el trabajo del alumnado sin las consecuencia sea poner el aprobar como objetivo de la educación, como vimos en el artículo anterior.*

**Juan de Dios Fernández Gálvez, jubilado activo  
Ex Orientador escolar y Profesor colaborador extraordinario, UGR**

Evaluar y calificar son dos conceptos diferentes, complementarios pero en la práctica se confunden. Decimos ¿Qué nota has sacado en la evaluación? En la vida cotidiana realizamos muchas evaluaciones y no se nos ocurre decir... *He evaluado los pros y contras del viaje de semana santa y me sale un 6 ...*, pero ¿Qué inconvenientes tiene, qué ventajas?, ¿cómo lo mejoramos?... Eso es lo buscamos en la evaluación conocer, después, cuando sepamos eso valoramos si vamos o no vamos y cómo hacerlo mejor.

Yo, con la edad que tengo, me hago de forma periódica revisiones, evaluaciones de mi estado de salud. Tras unas pruebas de sangre y orina, con 10 parámetros valorado, vuelvo a por los resultados. *¡Hola Guillermo! ¿Qué tal los resultados? Bien, tienes un 6. ¿...? ¡¡Explícame!!*, pues eso, que de 10 pruebas, 6 están bien y 4 mal ¿pero alguna de las 4 es grave? ¿puedo hacer algo para mejorar? También un 6 puede ser que todas las pruebas salen un poco regulares, ninguna bien. Seguro que en la vida cotidiana con un nº no nos conformaríamos como resultado de una evaluación, de un diagnóstico.

Un número no me dice nada si quiero saber algo, sobre todo si mi interés es saber para poder mejorar. ¡Los números para quien tenga que hacer las estadísticas! ¡Los datos cualitativos para quienes queramos saber lo que pasa!. *¿Es que no nos interesa qué le pasa a nuestra hija o nuestro hijo?*

Veamos que dice la administración educativa. En 2005, la Junta de Andalucía envió a todos los centros un pen drive con 3 [documentos sobre evaluación](#), uno por etapa educativa (Infantil, primaria, secundaria). De ellos extraemos:

***La evaluación, definida por Terry D. Tenbrink, es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizan en la toma de decisiones. Por tanto, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo. La finalidad última es mejorar la calidad de la educación. (pg 17)***  
***Calificar es simplemente, expresar mediante un código establecido (nº o palabras) las conclusiones de comparar los resultados de la evaluación con los objetivos previsto en el área en ese curso. (pg 51)***

La evaluación es describir lo conseguido, lo avanzado y cómo se ha hecho. Calificar es poner número al comparar los resultados de la evaluación con lo que dice la norma para esa área y curso.

**¿Puede una alumna/o tener evaluación positiva y calificación negativa?** Pues sí, un alumno o alumna que lleva retraso en un área, que estamos trabajando el currículo de un curso anterior y va avanzando bien, se esfuerza y consigue aprender y reducir la distancia con respecto al grupo, se le ha de evaluar positivamente... “sigue como vas, que estás mejorando”. Pero si he de poner una nota para la administración, calificación, ha de ser negativa, no ha alcanzado los niveles esperados para esa edad y curso. Eso es hacerlo bien, eso es hacer justicia. “¡Cuántas niñas y niños, con retraso de aprendizaje, se

esfuerzan durante todo el trimestre y al final solo les aparece en la nota “suspense!” Diría la niña ¿no me dices todos los días que voy muy bien?

*¡Confundimos Evaluar con Calificar!* Una cosa es lo que se ha de decir sobre la realidad, y otra lo que se ha de anotar en los programas informáticos de la administración. Eso sí, siempre la familia ha de estar debidamente informada de ambas realidades, de ambas verdades.

Vista la diferencia, ya podemos tener claro que la administración diga que hay que hacer “**evaluación continua**”, es decir, que con frecuencias se realicen acciones para conocer por donde va la alumna o alumno, para llevar el control del proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder reorientar el proceso, para poder dar ánimos al alumno o alumna y poder darles pistas de mejora. En ese evaluar para conocer hemos (debemos) de participar todos: profesorado, alumnado (autoevaluación y co-evaluación), familias. Hay instrumentos mejores que los exámenes escritos para esta evaluación formativa (rubricas, portafolios, escalas de observación, listas de control...) En el próximo artículo los conoceremos.

Vista esta diferencia también podremos comprender algunas afirmaciones que hay en la normativa vigente. En el preámbulo de la orden de currículo de ESO en Andalucía podemos leer:

“... Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social....”

Además hay otro agravante ante la práctica generalizada de *confundir “evaluación continua” con “calificación continua” y con exámenes y notas continuas*. La mayoría de los exámenes que se realizan están centrados en conocimientos memorísticos que tienen una fecha de caducidad más corta que larga. Este hacer juicios de valor permanentes (llevan al fracaso escolar y, con frecuencia, al fracaso personal y familiar) sobre datos que solo son verdad poco más de unos días o semanas hace que *las calificaciones con exámenes sea uno de los actos más hipócritas de la vida escolar*, hipócrita sí, no engañoso, ya que profesorado y familias son concedores y partícipes de esta hipocresía. Veamos.

Curso de 5ª-6ª de primaria o cualquier curso de ESO. Examen un viernes. Al llegar a clase, el profesor del examen les dice que no se puede hacer, que hay una actividad general a esa hora, que se deja para el lunes...

- *¡Uff!, no por favor, que lo hemos estudiado. Por favor ... Por favor.... ¡otra vez estudiarlo!*

El profesor, por no fastidiar al alumnado pide la hora a otra compañera y hacen el examen.

Al llegar a casa, el alumno comenta a la madre:

- *Al llegar a Instituto nos dijo el profesor que no podíamos hacer el examen...*

Interrumpe la madre con la cara desenchajada:

- *¡No me digas que no lo has hecho! Con la semana que llevamos, no me faltaba nada más que tener que estar todo el fin de semana con el dichoso examen.*

- *No mamá, tranquila. Lo hemos hecho en otra hora.*

- *¡Menos mal!*

Durnate el fin de semana, el profesor o profesora, corrigiendo. Madre y alumno descansando (y olvidando)

El lunes entrega de notas, notas que se refieren a lo que se sabían el viernes, no a los conocimientos de ahora y mucho menos a los de dentro de quince días. Tal es así, que se le entrega el examen a cada alumna y alumno para que se lo lleven a casa, lo vean y firme los padres y se devuelva. ¿por qué se guardan los exámenes con tanto celo?... Porque son la única evidencia que queda de quana vez Luisa se

sabía ese tema y de que Manolo no se lo sabía, ya que el conocimiento que queda en la cabeza, en la mayoría de las ocasiones, no se correlaciona con lo recogido en la nota.

**¡¡Ahora podemos comprender y valorar que los países más avanzados hayan eliminado las calificaciones en la enseñanza obligatoria, o al menos en los cursos de primaria!!**

*Es llegada la hora de hacerlo de otra forma. Ya hay profesorado y centros que lo están haciendo de otra forma, más válida, más justa y más eficaz. En el próximo artículo lo veremos.*

**¡¡QUE SEÁIS FELICES Y HAGÁIS FELICES A QUIENES OS RODÉAN!!**

